



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA 47
DEL DÍA 21 DE
DICIEMBRE DE
2022**



Montevideo, a los 21 días del mes de Diciembre de 2022, siendo la hora 9:17 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F" en Sala A del Edificio Sede del Municipio F. -

ASISTENCIAS

**ALCALDE/SA: Alcalde Juan Pedro López (se retira a las 10 am).-
Katrin Gómez (asume como Alcaldesa (i) a partir del Asunto 4).-**

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Katrin Gómez, Jorge Nasso.-

SUPLENTES: María José Garino.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra, Ricardo González.-

SUPLENTES: Matilde Palermo.-

AUSENTE CON AVISO: María Gimena Vidal.-

Secretaria de Actas: Lucía Vázquez Álvarez.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

- Se aprueba el orden del día por unanimidad de presentes (5 en 5).-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 45 y 46.-

- Se aprueba el acta N° 46 de fecha 14/12/2022 por unanimidad de presentes (5 en 5).
- El acta N° 45 queda pendiente su finalización, quedando su aprobación para la siguiente sesión.-

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Concejal Municipal Titular Ricardo González

1. Vecinos solicitan verifiquen desde el Municipio por rotura puente (cabecera de alcantarilla) Cno. Maldonado, en frente de la barraca.
2. Vecinos solicitan información por evento a realizarse el 6 de enero en la Plaza de las Carretas.

Alcalde Juan Pedro López

1. Voy a mandar a Arquitectura para que realice el relevamiento.
2. La primera quincena de enero por las licencias, no estamos prestando audio o escenario. El pelotero lo pueden ir a retirar desde el Ccz9, firman y lo devuelven. Si confirmas lo puedes retirar un día antes. El prestamos no es problema haciéndose responsable. También paso el año pasado, que todos los pidieron y no damos a basto.

Concejala Municipal Suplente Matilde Palermo

Es feriado y no trabaja el funcionariado.

Concejala Municipal Titular Amalia Almeyra

¿Y alquilar peloteros a empresas de la zona?

Alcalde Juan Pedro López

Es complicado. Tienen que ser proveedores de la IM.-

Concejal Municipal Titular Ricardo González

Vecinos solicitan si el Área de Arquitectura del Municipio puede hacer evaluación de la calle central de 50 metros.

Alcalde Juan Pedro López

Te corrijo, no es 50 metros, es Copérnico.

Un lunes estuvo conmigo la comisión por este tema, se limpiaron las cunetas con los del INR.

También se mando arreglar la luz.

Estamos con dificultades presupuestales. La planificación de las intervenciones de vialidad que hicimos, era a partir de los costos que nos habían enviado. Ahora subió a casi el doble.

Nuestras 3 licitaciones de vialidad están, pero debemos re evaluar con el Ing. John Coulthrust que barrios intervenir dado que no nos da el presupuesto.

Nos queda terminar Nuevos Rumbos, Los Hornos, Plaza Victoria, La Casona y El Portal. Estos están confirmados.

La lista es muy larga.

La gente de Vialidad nos traerán los presupuestos de intervención con los costos actualizados y veremos como seguir.

Concejal Municipal Titular Ricardo González

Estuvimos en Santa Teresa, se hablo de la colocación de caños, sobre Ovidio Fernández Ríos.

Alcalde Juan Pedro López

Se va a realizar, ya fueron varias veces los arquitectos.

Las raíces de sauce taponearon y rompieron los caños. Los vecinos están ansiosos pero se esta trabajando.

Concejal Municipal Titular Ricardo González

¿Nos llega el diario de la IM?

Como podemos hacer la solicitud. Si los pedimos los podemos repartir.

Alcalde Juan Pedro López

Es el diario del ABC. Al principio venia, pero no nos esta llegando. Lo que nosotros repartimos es nuestra información, la del Municipio.

Les consulto, ¿fueron avisaros de la reunión del ABC Rural? Vino la Intendenta de Montevideo.

Concejala Municipal Titular Amalia Almeyra

Me aviso el Edil Marcos Presa en el momento.

Concejal Municipal Titular Ricardo González

Marcos Presa quedo en avisarte. El te incluyó en el listado para convocar

Alcalde Juan Pedro López

No me avisaron. Me parece lamentable que no comuniquen que viene la Intendenta.

A la reunión debía ser convocada Amalia a participar, ya que asiste a las reuniones de Chacarita, le debían haber avisado. La convocatoria se hace a nivel departamental.

Concejala Municipal Suplente Matilde Palermo

En la intersección de las calles Ciclón y Tte. Galeano hay aguas servidas corriendo.

Alcalde Juan Pedro López

Se mandara una inspección.

Concejala Municipal Suplente Matilde Palermo

Esta el caso del árbol en la cale Marbella. Esta en predio privado. Se puede intervenir?

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.

Alcaldesa (i) Katrin Gómez

Les consulto si realizamos sesión los días 28/12/22 y 04/01/23.

- **Por unanimidad de presentes se resuelve realizar sesión el 28/12/22 y suspender la de fecha 04/01/23. En caso de haber asuntos de urgencia para ser tratados se podrá convocar a sesión.**

ASUNTO 5: EXP. N.º 2022-3310-98-000834: PROPUESTA DE GESTIÓN PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE BAROMÉTRICA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO F.-

Reunido en la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022, el Gobierno del Municipio F, por unanimidad de presentes (4 en 4) resuelve aprobar el protocolo realizado por las Áreas de Arquitectura y Urbanismo de nuestro Municipio y Ccz9.

Con lo informado pase a nuestro Director Coordinador (i) Roberto Robayna para su conocimiento y dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 6: DEFINICIÓN SOBRE INTERVENCIONES DE ARBOLADO EN ASENTAMIENTOS EN EL MARCO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y VULNERABILIDAD.-

Reunido en la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022, el Gobierno del Municipio F, por unanimidad de presentes (4 en 4) resuelve aprobar el inicio de la presente tramitación con informe y sugerencias de las Áreas Jurídica y de Arbolado del Municipio.

Con lo informado pase a nuestro Director Coordinador (i) Roberto Robayna para su conocimiento y dar prosecución al trámite.-

- **Se dio inicio al Exp. N.º 2022-0512-98-000014.-**

ASUNTO 7: EXP. N.º 2022-1253-98-000056: INFORME DE INASISTENCIAS INCURRIDAS EN EL MES DE JULIO POR EL FUNCIONARIO TABARÉ VILLAR CI:4317506.-

Reunido en su sesión ordinaria del día 21 de Diciembre de 2022, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (4 en 4) de conformidad con la aplicación de la sanción. Se adjunta la Res. N° 104/22/0117 y se da pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 8: EXP. N.º 2021-3310-98-000065: INSPECCIÓN DE OFICIO POR OCUPACIÓN EN EX MERCADITO SITO EN AV. LUIS BRAILLE 5659 BIS ESQ. 12 DE OCTUBRE.-

Reunido en su sesión ordinaria del día 21 de Diciembre de 2022, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (4 en 4) propiciar ante el Gobierno Departamental que se conceda la custodia provisoria del lugar.

Director Coordinador (i) Roberto Robayna para su conocimiento y dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 9: EXP. N.º 2022-0017-98-000273: CONVALIDACION DEL SERVICIO PRESTADO POR COOPLEM DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2022.-

Reunido en su sesión ordinaria del día 21 de Diciembre de 2022, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (4 en 4) convalidar el gasto a favor de la Cooperativa COOPLEM.

Se adjunta la Res. N° 102/22/0117 y se remite a Contaduría General a Contralor de Liquidaciones de Convenios, Compensaciones y Garantías para su consideración.-

ASUNTO 10: EXP. N.º 2022-5322-98-000058: LA EMPRESA ULTRALUX S.A PRESENTA RECURSO DE REPOSICION Y APELACION CON RESPECTO A LA COMPRA LA 397982.-

Reunido en su sesión ordinaria del día 21 de Diciembre de 2022, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (4 en 4) adjudicar a favor de la empresa ULTRALUX S.A. Se adjunta la Res. N° 101/22/0117.

Remítase al Servicio de Compras para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 11: EXP. N.º 2022-0017-98-000177: SITUACIÓN DETECTADA RESPECTO AL SERVICIO DE CUIDADO DEL PREDIO DE LA BASE OPERATIVA DEL MUNICIPIO .-

Reunido en su sesión ordinaria del día 21 de Diciembre de 2022, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (4 en 4) reiterar el gasto a favor de la Cooperativa COOPLEM.

Se adjunta la Res. N° 107/22/0117 y se remite al Contador Delegado del TCR para su consideración.-

ASUNTO 12: NOTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN VILLA CENTAURO.-

- Se trata el presente Asunto a las 9:40 hs.-

Reunido en la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022, el Gobierno del Municipio F, resuelve tomar conocimiento de la nota realizada por el Alcalde en apoyo al Centro Cultural Villa Centauro.

Posición de la Bancada del Partido Frente Amplio

En vista de la situación planteada por la Comisión de Villa Centauro, la bancada Frenteamplista, expresa que comprendido y estado de acuerdo con las disposiciones de la Intendencia de Montevideo con respecto al uso de los centros culturales para otros fines que no sean el desarrollo de actividades culturales, según la normativa vigente, dado que la mayoría de los Centros Culturales de nuestro territorio se les aporta el pago de luz, habiendo quedado por fuera el Centro Cultural de Villa Centauro. En ese entendido consideramos mas que justo que la comisión puede costear sus gastos haciendo eventos, sólo hasta que logre tramitar su regularización. Como bancada Frenteamplista realmente esperamos que se soluciones a favor de a comisión de Villa Centauro.
Sin mas particulares saluda atentamente.-

Finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F" a las 10:36 hs., quedando la próxima para el 28 de Diciembre de 2022.-

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:

